

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

17035 *Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía ha publicado en el («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 177, de 8 de septiembre de 2011), la Resolución de 22 de agosto de 2011, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo se ha publicado en el («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 198, de 7 de octubre de 2011), corrección de errores a la mencionada Resolución de 22 de agosto de 2011, rectificando determinados extremos de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 393/2011, de 18 de marzo,

Esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 22 de agosto de 2011, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 177, de 8 de septiembre de 2011).

Madrid, 10 de octubre de 2011.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

- Intervención, clase primera.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ).
José Miguel Gómez del Puerto. DNI: 77.452.781.
- Intervención, clase segunda.
AYUNTAMIENTO DE RUTE (CÓRDOBA).
Carlos Alberto Muñoz López. DNI: 74.825.748.
- Intervención, clase segunda.
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE (GRANADA).
María Moriana López. DNI: 77.338.709.
- Intervención, clase segunda.
AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN (SEVILLA).
Carlos Rosendo Alonso. DNI: 77.007.310.

- Intervención, clase segunda.
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).
Cristina Díaz Pariente. DNI: 28.643.995.
- Secretaría, clase primera.
AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN).
Luis Gómez Merlo de la Fuente. DNI: 26.010.546.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY (CÁDIZ).
Marta Parra Sainz. DNI: 44.044.086.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO (CÁDIZ).
Francisco Javier Santos Guzmán. DNI: 53.682.982.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA (CÓRDOBA).
Laura María Sánchez Fernández. DNI: 80.147.057.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE FUENTE - TÓJAR (CÓRDOBA).
Alba Segura Olmo. DNI: 53.365.616.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA).
Isabel María Alcántara Jiménez. DNI: 26.972.074.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL (GRANADA).
José Ramón Mateos Martínez. DNI: 52.528.087.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE EL PINAR (GRANADA).
Manuel Luis Bayo. DNI: 28.851.511.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA).
Julio Manuel Díaz Picón. DNI: 48.923.295.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA).
María del Mar Francisco Casanova. DNI: 36.141.366.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN).
Eduardo Ortega Muñoz. DNI: 26.027.349.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS BAJAS (MÁLAGA).
María Isabel Altamirano Martín. DNI: 48874996.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO (MÁLAGA).
Ester Gálvez Aragón. DNI: 74.860.482.
- Secretaría, clase tercera.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES (MÁLAGA).
Montserrat Crusat Sabaté. DNI: 38.774.009.

- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA).
Manuel Javier Cabeza Martínez. DNI: 31.712.065.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN (SEVILLA).
María del Mar Ferreiro Hernández. DNI: 75.892.842.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA (SEVILLA).
Daniel Luis Toledano Rodríguez. DNI: 44.365.371.
- Secretaría, clase tercera.
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA VEGA (SEVILLA).
Pablo Suárez Huertas. DNI: 28.775.905.
- Secretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (SEVILLA).
Manuel Jesús Blanco Mesa. DNI: 28.924.513.
- Tesorería.
AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA (MÁLAGA).
Lourdes Aponte Montiel. DNI: 25.691.960.
- Tesorería.
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).
Rocío de la Santísima Trinidad Ramírez Roldán. DNI: 48.855.057.
- Tesorería.
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).
Rocío Serrano Gotarredona. DNI: 28.798.050.
- Vicesecretaría, clase segunda.
AYUNTAMIENTO DE NÍJAR (ALMERÍA).
Pablo Reina Barranco. DNI: 34.837.416.
- Vicesecretaría, clase segunda.
AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MÁLAGA).
Francisco Miguel García Ardila. DNI: 74.836.992.
- Vicesecretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO (CÓRDOBA).
Ángela Garrido Fernández. DNI: 30.974.220.
- Vicesecretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CÓRDOBA).
Joaquín Sama Tapia. DNI: 30.949.652.
- Vicesecretaría, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA (SEVILLA).
Juan Holgado González. DNI: 28.784.413.
- Vicesecretaría-Intervención, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO (ALMERÍA).
Diego José Mateos Molina. DNI: 23.255.601.
- Vicesecretaría-Intervención, clase tercera.
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA).
Isabel Jiménez Delgado. DNI: 28.744.057.